INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 de junio de 2014, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/14 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, CON COBERTURA DESDE PARAGUAY A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO Y SERVICIOS CONEXOS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que por sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución en fecha 4 de junio de 2014, se designa a los siguientes funcionarios: Ing. Cecilia Rodríguez López Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Sr. Plinio Luis Suarez Araujo Representante del Gabinete de Presidencia, el Abg. Edgar Gimenez Palacios en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

1. ANTECEDENTES

Que por Memorándum MEM GP/OGP/N° 02/2013 de fecha 27 de agosto de 2013, el Gabinete de Presidencia, eleva el pedido para el inicio de los tramites del llamado para la "Adquisición de Pasajes Aéreos con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con cobertura desde el Paraguay a cualquier parte del mundo", recibido en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios en fecha 03 de setiembre de 2013.-

Por MEM DBS/TC N° 1647/2013 de fecha 15 de octubre de 2013 la Unidad Técnica de Contratación informa al Departamento de Licitaciones que se ha incluido en el PAC 2013, con el ID Nº 264.689, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCION CON COBERTURA DESDE PARAGUAY A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO" AD REFERÉNDUM.-**

Que por Memorándum MEM GP/OGP/N° 16/2014 de fecha 30 de enero de 2014, el Gabinete de Presidencia, solicita la disminución de los montos del llamado para la "Adquisición de Pasajes Aéreos con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con cobertura desde el Paraguay a cualquier parte del mundo.

Por MEM DBS/TC N° 0286/2013 de fecha 24 de marzo de 2014 la Unidad Técnica de Contratación informa al Departamento de Licitaciones que se ha reprogramado el PAC, con la denominación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, CON COBERTURA DESDE PARAGUAY A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO Y SERVICIOS CONEXOS"**

Por la Resolución N° 036-016/14 de fecha 22 de abril de 2013 se Autoriza el llamado y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Autoriza el Llamado para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/14 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, CON COBERTURA DESDE PARAGUAY A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO Y SERVICIOS CONEXOS".**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Edgar José Giménez Palacios Dirección Jurídica

Ing. Cecilia Rodríguez Jefa Departamento de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Plinio L. Suárez A. Mat. Nº 20824 Oficina de Coordinación Gabinete de Presidencia

2. RESERVA PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 005167/14 de fecha 11 de abril de 2014, informó que el pedido afecta al **Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" del Programa 1 de "Gestión Administrativa y Financiera" y al Programa 2 de "Asistencia Médica General" del Presupuesto General del IPS,** que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1462/2014 de fecha 11de abril de 2014 por un monto a ejecutar en el presente ejercicio de **Gs. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones).** Cabe mencionar que la presente contratación es plurianual, siendo el monto total de la contratación de **Gs. 700.000.000.- (Guaraníes Setecientos millones);** quedando sujeta a la aprobación presupuestaria del ejercicio correspondiente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Que según Acta Nº 39 de fecha 2 de junio de 2014 se realiza el Acto de Apertura de Sobres siendo las 10:00 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres - ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **AGINTER S.R.L. - RUC 80023400-6:** Según planilla de precios cotiza por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 21.000.000.- (Guaraníes veintiún millones). Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros. N° de Póliza: 1.1508.0009544.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 110 (ciento diez) HOJAS.-
2. **SERVITRAVEL S.A.- RUC 80014897-5:** Según planilla de precios cotiza por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 21.000.000.- (Guaraníes veintiún millones). Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros. N° de Póliza: 1.1508.0009539.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 198 (ciento noventa y ocho) HOJAS.-
3. **CONSORCIO ASUNCION TOURS S.R.L - FUN TRAVEL S.R.L. –RUC 80070980-2:** Según planilla de precios cotiza por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 21.000.000.- (Guaraníes veintiún millones). Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros. N° de Póliza: 1.1508.0009540.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 54 (cincuenta y cuatro) HOJAS.-
4. **INTER EXPRESS S.A.- RUC 80026564-5:** Según planilla de precios cotiza por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 21.000.000.- (Guaraníes veintiun millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.029903/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 40 (uno al cuarenta) HOJAS.-

OBSERVACIONES DE LA APERTURA:

INTER EXPRESS S.A:

El representante de la agencia INTER EXPRESS S.A, deja constancia que el CONSORCIO ASUNCION TOURS S.R.L - FUN TRAVEL S.R.L, no cumple con lo que dice el PBC, en el punto 4.4 Oferentes donde menciona claramente que la licitacion va dirigida a las agencias de viajes minoristas y su consorcio FUN TRAVEL S.R.L es operador mayorista, no pudiendo participar en dicho llamado.

Obs.: la firma CONSORCIO ASUNCION TOUR S.R.L. - FUN TRAVEL presento por medio de nota la resolución judicial A.I. Nº 1496 de fecha 27 de diciembre de 2012 dictada por el Tribunal de Cuentas de la Primera Sala de la Capital en donde en su parte resolutiva ordena la suspensión DPNC Nº 1758 que establece lo dispuesto en el 4.4. del pliego de bases y condiciones por lo que le corresponde a derecho al empresa CONSORCIO ASUNCION TOUR S.R.L – FUN TRAVEL participar en la presente licitación.

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Rinio L. Suárez A.
Mat. Nº 25827
Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175
Dirección Jurídica

CONSORCIO ASUNCION TOURS S.R.L - FUN TRAVEL S.R.L.

El representante del Consorcio ASUNCION TOURS S.R.L - FUN TRAVEL S.R.L, Ing. Hugo Gonzalez con CI 648421, deja constancia que la oferta de Inter Express S.A. no presenta la oferta en medio magnéitico como solicita el pliego.

Además el Sr. Crisitian Dominguez no presenta autorización escrita para intervenir en representación de la empresa inter express s.a. .

La empresa Servitravel S.A. no presenta el certificado IATA –BSP, como las demás empresas como lo solicitó el pliego.

Obs: Por nota 397/2014 de fecha 18 de junio de 2014, se solicita a la firma **SERVITRAVEL S.A.** certificado IATA –BSP, y por nota de fecha 19 de junio de 2014 la misma presenta lo solicitado.

SERVITRAVEL S.A.

El representante de la Agencia de Viajes Servi Travel deja constancia que el conosrcio Asunción Tour- Fun Travel no cumple con lo establecido el Pliego de bases y Condiciones en el punto 4.4 la licitación va dirigida a las agencias de viajes minoristas con un antigüedad mínima de 3 (tres años) en esta categoría, que encuentran habilitadas por la IATA y participantes del programa de BSP

Obs.: En contrapartida la firma CONSORCIO ASUNCION TOUR S.R.L. - FUN TRAVEL presento por medio de nota la resolución judicial A.I. Nº 1496 de fecha 27 de diciembre de 2012 dictada por el Tribunal de Cuentas de la Primera Sala de la Capital en donde en su parte resolutiva ordena la suspensión DPNC Nº 1758 que establece lo dispuesto en el 4.4. del pliego de bases y condiciones por lo que le corresponde a derecho al empresa CONSORCIO ASUNCION TOUR S.R.L. – FUN TRAVEL participar en la presente licitación.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).

Documentos Substanciales					
Empresas	**Formulario de Presentación de la Oferta**	**Formulario de Lista de Precios**	**Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03**
	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
AGINTER S.R.L	✓	✓	✓	✓	✓
SERVITRAVEL S.A	✓	✓	✓	✓	
CONSORCIO ASUNCION TOURS S.R.L - FUN TRAVEL S.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓
INTER EXPRESS S.A.	✓	✓	✓	✓	✓

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales cumplen a cabalidad.

Instituto de Previsión Social
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Plinio L. Suárez A.
Mat. Nº 25827
Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

6. CUADRO DE PRECIOS

			AGINTER S.R.L	SERVITRAVEL S.A	CONSORCIO ASUNCION TOURS S.R.L - FUN TRAVEL S.R.L.	INTER EXPRESS S.A.
Ítem	**Código de Catálogo**	**Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**
1	**90121502-004**	**Adquisición de pasajes y servicios conexos con itinerario solicitado a necesidad del Instituto de Previsión Social, con cobertura desde Paraguay a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Ing. Cinthia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Flavio L. Suárez A.
Mat. Nº 25827
Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

7. INFORME JURIDICO y CONSULTAS A EMPRESAS

CONSORCIO ASUNCION TOUR S.R.L. – FUN TRAVEL

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

AGINTER S.R.L.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

INTER EXPRESS S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

AGINTER S.R.L. RUC: 80023400-6

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Empresas	Especificaciones Tecnicas
AGINTER S.R.L	Cumple
SERVITRAVEL S.A	Cumple
CONSORCIO ASUNCION TOURS S.R.L - FUN TRAVEL S.R.L.	Cumple
INTER EXPRESS S.A.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Suárez A.
Mat. Nº 25827
Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

9. INFORME SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

a- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b- Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años

c- Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negative

Empresa AGINTER S.R.L.		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.574.247.949	391,2	2.391.989.721	664,11	2.669.699.133	44,50	**366,59**	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.024.635		3.601.785		59.990.680			
Endeudamiento	Pasivo total	4.024.635	0,002	3.601.785	0,0015	59.990.680	0,02	**0,01**	CUMPLE
	Activo total	1.640.779.717		2.458.521.489		2.731.021.808			
Rentabilidad	Utilidad Neta	671.663.329	13,4	818.164.622	16,36	214.740.854	0,43	**10,08**	CUMPLE
	Capital	50.000.000		50.000.000		500.000.000			

Empresa SERVITRAVEL S.A.		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.964.313.126	5,05	8.797.776.130	143,23	10.002.219.376	15,88	**54,72**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.379.882.489		61.426.167		629.779.834			
Endeudamiento	Pasivo total	1.379.882.489	0,20	61.426.167	0,01	629.779.834	0,06	**0,09**	CUMPLE
	Activo total	7.044.646.634		8.875.164.679		10.201.815.301			
Rentabilidad	Utilidad Neta	810.869.577	1,62	846.722.027	1,69	753.908.554	1,51	**1,61**	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			

Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Plinio L. Suárez A.
Mat. Nº 25827
Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

Empresa		CONSORCIO ASUNCION TOURS S.R.L - FUN TRAVEL S.R.L.							
ASUNCION TOURS S.R.L		**2011**		**2012**		**2013**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.718.990.510	2,05	1.650.020.065	30,17	1.703.187.172	54,00	**28,74**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.325.164.307		54.693.301		31.537.785			
Endeudamiento	Pasivo total	1.325.164.307	0,48	54.693.301	0,03	31.537.785	0,02	**0,18**	CUMPLE
	Activo total	2.743.263.586		1.668.060.602		1.717.068.036			
Rentabilidad	Utilidad Neta	259.768.446	86,59	193.903.658	64,63	71.556.175	23,85	**58,36**	CUMPLE
	Capital	3.000.000		3.000.000		3.000.000			

FUN TRAVEL S.R.L.		**2011**		**2012**		**2013**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	164.894.095	1,01	191.693.513	32,15	204.937.736	1,09	**11,42**	CUMPLE
	Pasivo corriente	163.660.909		5.962.391		188.393.353			
Endeudamiento	Pasivo total	163.660.909	0,86	5.962.391	0,02	188.393.353	0,79	**0,56**	CUMPLE
	Activo total	190.987.958		314.605.766		238.272.717			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.599.819	0,06	8.312.820	0,03	12.763.443	0,51	**0,20**	CUMPLE
	Capital	25.000.000		300.000.000		25.000.000			

Empresa									
INTER EXPRESS S.A.		**2011**		**2012**		**2013**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.414.299.783	3,0	2.700.861.230	47,13	4.380.828.895	77,68	**42,62**	CUMPLE
	Pasivo corriente	793.917.193		57.310.212		56.396.760			
Endeudamiento	Pasivo total	793.917.193	0,301	1.350.960.546	0,461	3.121.014.879	0,66	**0,48**	CUMPLE
	Activo total	2.635.400.631		2.929.621.361		4.704.480.338			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.005.867.819	2,01	356.397.474	0,713	501.527.971	1,003	**1,24**	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			

Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.177

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Hilario L. Suárez A.
Mat. N° 25827
Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

d- Activo Circulante: parte del Activo que va rotando (clientes, disponible en caja y bancos, etc.) generando liquidez con la cual la empresa puede hace frente a sus compromisos.

e- Pasivo Circulante: deudas de la empresa que vencen antes de un año.

f -Volumen de facturación: facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años.

g- Capital Social Integrado

Para los casos de Licitación por Concurso de Ofertas, el porcentaje de capital social integrado deberá ser por lo menos del **5%** del monto equivalente a **10.000 jornales mínimos legales (701.561.000)= Gs. 35.078.050**

Empresas	Activo Circulante	Pasivo Circulante	Volumen de facturación	Capital Social Integrado (Gs. 35.078.050)
AGINTER S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (500.000.000)
SERVITRAVEL S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (500.000.000)
CONSORCIO ASUNCION TOURS S.R.L - FUN TRAVEL S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (3.000.000 +25.000.000 = 28.000.000)
INTER EXPRESS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (500.000.000)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Plinio L. Suárez A.
Mat. Nº 25827
Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

10. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

OFERENTES /DOCUMENTACIONES	AGINTER S.R.L	SERVITRAVEL S.A	CONSORCIO ASUNCION TOURS S.R.L - FUN TRAVEL S.R.L.	INTER EXPRESS S.A.
1. Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.); Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Copia autenticada de los Balances Analíticos de los 3 (tres) últimos años. 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, acompañada del comprobante de pago correspondiente.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Declaracion Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitucion nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el codigo del trabajo, el codigo de la niñez y la adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la republica del paraguay	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Edgar José Giménez Palacios Dirección Jurídica Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Cecilia Rodríguez Jefa Departamento de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Pablo L. Suárez A. Mat. Nº 25827 Oficina de Coordinación Gabinete de Presidencia

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración del Consejo de Administración lo siguiente :

En concordancia a lo descripto en la **IAO 1.2 d**, Seccion II Datos de la Licitacion del PBC, El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **por el Sistema de Abastecimiento Simultáneo del Total,** bajo la modalidad de Contrato Abierto, por montos minimos y máximos, y que existen 4 ofertas, se tiene:

La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja, y 20% a la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

A fin de determinar la mejor oferta se ha adoptado el criterio de desempate descripto en el PBC (el cual se detalla mas abajo), considerando que todos los oferentes han cotizado 0% de recargo, segun se puede observar en el punto 6. CUADRO DE PRECIOS, del presente informe.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.

- En primer lugar, analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea la mayor **RENTABILIDAD,** según los ratios establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.

Resumen

OFERENTES	RENTABILIDAD (CONFORME AL PUNTO 9 INFORME SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA)	% DE ADJUDICACIO N
AGINTER S.R.L	10,08	50%
SERVITRAVEL S.A	1,51	30%
CONSORCIO ASUNCION TOURS S.R.L - FUN TRAVEL S.R.L.	Descalificado por el punto 9. INFORME SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA, del presente informe inciso g- Capital Social Integrado	No aplica
INTER EXPRESS S.A.	1,24	20%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Plinio L. Suárez A.
Mat. Nº 25827
Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

A continuacion se presenta, el cuadro de sugerencia de adjudicacion:

AGINTER S.R.L		
Código de Catálogo	**Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**
90121502-004	Adquisición de pasajes y servicios conexos con itinerario solicitado a necesidad del Instituto de Previsión Social, con cobertura desde Paraguay a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos	0%

Total Adjudicado a **AGINTER S.R.L** Monto máximo Gs.350.000.000. (guaraníes trescientos cincuenta millones) IVA INCLUIDO.

Monto minimo Gs.175.000.000. (guaraníes ciento setenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.

SERVITRAVEL S.A		
Código de Catálogo	**Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**
90121502-004	Adquisición de pasajes y servicios conexos con itinerario solicitado a necesidad del Instituto de Previsión Social, con cobertura desde Paraguay a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos	0%

Total Adjudicado a **SERVITRAVEL S.A** Monto máximo Gs.210.000.000. (guaraníes doscientos diez mil) IVA INCLUIDO.

Monto minimo Gs.105.000.000. (guaraníes ciento cinco millones) IVA INCLUIDO.

INTER EXPRESS S.A.		
Código de Catálogo	**Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**
90121502-004	Adquisición de pasajes y servicios conexos con itinerario solicitado a necesidad del Instituto de Previsión Social, con cobertura desde Paraguay a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos	0%

Total Adjudicado a **INTER EXPRESS S.A.** Monto máximo Gs.140.000.000. (guaraníes ciento cuarenta millones) IVA INCLUIDO.

Monto mínimo Gs.70.000.000. (guaraníes setenta millones) IVA INCLUIDO.

13. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL ADJUDICADO
1 y 2	230	700.000.000	700.000.000
TOTAL			

Instituto de Previsión Social
Lic. José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Instituto de Previsión Social
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Instituto de Previsión Social
Abog. Plinio L. Suárez A.
Mat. Nº 26027
Oficina de Coordinación
Secretaría de Presidencia

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

La firma oferente deberá presentar para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:

a) No Interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes.

b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra.

c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.

d) Certificado de cumplimiento tributario.-

Es nuestro informe.

.....

Ing. Cecilia Rodríguez López

Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....	.....
Abg. Edgar Gimenez Palacios	**Sr. Plinio Luis Suarez Araujo**
Representante de la Dirección Jurídica	**Representante de Gabinete de Presidencia**